



Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte
R.F.C. BMN-930209-927
Av. Revolución #3000
Col. Primavera C.P.64830
Monterrey, N.L.
www.banorte.com

CARÁTULA DE ACTIVACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS BANCARIOS

SECCIÓN DE DATOS GENERALES

CONTACTO		FECHA		
PLAZA				
SUCURSAL		DÍA	MES	AÑO
DIRECCIÓN				
LADA		TELÉFONO		

Manifiesto mi conformidad para adherirme totalmente a los términos y condiciones del contrato depósito bancario de dinero a la vista en cuenta corriente **sin chequera** que se adjuntan al presente instrumento, del cual he recibido copia. Así mismo manifiesto mi entera conformidad para que: _____, en adelante "EL PATRÓN", me adhiera con su firma a los términos y condiciones que me fueran aplicables del Contrato de "Dispersión de Nómina" y, en su caso, pueda dar por terminado dicho contrato, el presente Acuerdo de Adhesión y el contrato de depósito antes mencionado.

NO. EMISORA		NO. EMPLEADO	
-------------	--	--------------	--

DATOS DEL CLIENTE:

NOMBRE COMPLETO	R.F.C. / C.U.R.P.	NACIONALIDAD	PORCENTAJE FISCAL	
			100%	
CALLE Y NÚMERO	COLONIA	POBLACIÓN Y ESTADO	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
				LADA/ NÚMERO
NÚMERO DE CLIENTE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO			

"EL CLIENTE", autoriza a "BANORTE" para que este último envíe información, referente a las operaciones realizadas con cargo y/o abono a la cuenta de depósito bancario contratada a través del presente instrumento, a la dirección de correo electrónico indicado por "EL CLIENTE".
 SI NO

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

TIPO DE PERSONA	TIPO DE CUENTA	DIVISA	RÉGIMEN
N°. DE CUENTA	CLABE	NUMERO DE TARJETA	GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT)
			N/A

BENEFICIARIO(S)

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	PORCENTAJE	R.F.C.	DOMICILIO

Producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDI www.ipab.org.mx

Titular(es) Garantizado(s): _____ Porcentaje _____

Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión: 0351-437-007000/03-02914-0514
Comisión Nacional Para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):
Teléfono: 018009998080 y 53400999. Página de Internet: www.condusef.gob.mx

<p>Declaro que el origen de los recursos que entrego para la apertura del producto y/o servicio que estoy solicitando con "BANORTE", proceden de fuentes lícitas y que son de mi propiedad.</p> <p>"BANORTE" hace del conocimiento del cliente que, en términos de la Ley de Protección al Ahorro Bancario y las reglas aplicables, única y exclusivamente estarán garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la Institución, hasta por el equivalente a cuatrocientos mil UDI (Unidades de Inversión) (monto garantizado) por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Para efectos del IPAB se consideran titulares garantizados los siguientes: al titular de una cuenta Individual, a los titulares o cotitulares de una cuenta solidaria, a los titulares o cotitulares registrados en las cuentas mancomunadas. "Para el caso de cuentas solidarias, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) cubrirá hasta el monto garantizado a quienes aparezcan en los sistemas de "BANORTE" como titulares y cotitulares en partes iguales. La cobertura por parte del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) de una cuenta solidaria no excederá de cuatrocientos mil UDI por cuenta, cualquiera que sea el número de titulares o cotitulares".</p> <p>En el caso de cuentas mancomunadas, se dividirá el monto garantizado de la cuenta entre los titulares o cotitulares, en proporción al porcentaje establecido expresamente y por escrito por los titulares o cotitulares o, en su defecto, conforme a la información relativa que "BANORTE" mantenga en sus sistemas. En el supuesto que no se haya establecido el porcentaje, se dividirá el saldo en partes iguales. La cobertura por parte del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) de una cuenta mancomunada no excederá de cuatrocientos mil UDI por cuenta, cualquiera que sea el número de titulares o cotitulares de esta".</p> <p>En el evento de que una persona tenga el carácter de Titular Garantizado por el IPAB en dos o más cuentas Individuales y/o Colectivas en una misma Institución, el IPAB, sólo le pagará hasta el monto garantizado, prorrateándolo entre las cuentas en función de su saldo.</p> <p>En el caso de fallecimiento de uno de los Titulares Garantizados por el IPAB en una cuenta solidaria, el IPAB pagará hasta el monto garantizado a las personas que tengan el carácter de Titular garantizado y que subsistan.</p> <p>En el caso de fallecimiento de uno o más Titulares Garantizados por el IPAB de una Cuenta Mancomunada, el IPAB determinará el monto que corresponda a cada uno de los beneficiarios que hayan sido designados con tal carácter en la cuenta, hasta por el importe del Monto Garantizado, conforme a lo siguiente: (I) Se dividirá entre el número total de beneficiarios el saldo de la Cuenta que de acuerdo con las reglas le corresponden al Titular Garantizado por el IPAB, conforme al porcentaje indicado por dicho titular Garantizado en la propia Cuenta.</p> <p>(II) En el supuesto que no se haya establecido un porcentaje conforme a lo anterior, se dividirá el saldo de la Cuenta que le correspondería al Titular Garantizado por el IPAB en tantas partes iguales como Beneficiarios existan. En caso de que no se hayan designado beneficiarios en la Cuenta, el monto correspondiente deberá entregarse en los términos previstos por la legislación común, sujeto a lo dispuesto en las presentes Disposiciones y al límite establecido como monto garantizado.</p> <p>Con el fin de dar cumplimiento a la legislación aplicable y vigente en materia de Impuesto Sobre la Renta, manifestamos, que únicamente para efectos fiscales, acumularemos los intereses que genere esta cuenta y todas las demás cuentas que se le relacionen y que tengamos celebrada o celebremos con "BANORTE", de acuerdo al Porcentaje Fiscal antes señalado.</p> <p>"EL CLIENTE" declara bajo protesta de decir verdad que los datos consignados en esta solicitud son correctos y veraces, autorizando a "BANORTE" a que los compruebe a su entera satisfacción, en el entendido que "EL CLIENTE" notificará a "BANORTE" en el supuesto de cualquier cambio de la información suministrada.</p>	Firma del cliente
---	-------------------

<p style="text-align: center;">AUTORIZACIONES REVOCABLES</p> <p>Por la presente expresamente autorizo a Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (en adelante Banorte), para que solicite información de mis operaciones de crédito y otras de naturaleza análoga que tengo celebradas o he celebrado con otras entidades financieras y empresas comerciales, a las sociedades de información crediticia, así mismo lo autorizo para que la información que le he proporcionado, así como la obtenida de las sociedades de información crediticia, sea divulgada y compartida con las demás entidades financieras pertenecientes a Grupo Financiero Banorte y sus demás subsidiarias; en el entendido de que declaro expresamente que tengo pleno conocimiento de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La naturaleza y alcance de la información que será proporcionada por las sociedades de información crediticia. 2.- Del uso que Banorte hará de tal información. 3.- Que Banorte podrá realizar consultas periódicas de mi historial crediticio durante todo el tiempo en que se mantenga vigente esta autorización. <p>La presente autorización estará vigente por un plazo no mayor de tres años a partir de su fecha de otorgamiento, o durante todo el tiempo en que este vigente o mantenga una relación jurídica con Banorte.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los datos personales de "EL CLIENTE" pueden utilizarse para mercadeo. 2. Es voluntad de "EL CLIENTE" recibir publicidad de bienes, productos y servicios financieros de las entidades integrantes Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. o subsidiarias de éstas, en: (i) correos electrónicos personales y del lugar de trabajo; (ii) teléfonos fijos y/o móviles particulares y del lugar de trabajo; y (iii) por cualquier otro medio. 3. "EL CLIENTE" expresamente autoriza a las entidades integrantes de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. o subsidiarias de éstas, contactarlo en su lugar de trabajo, directamente o por vía telefónica, en cualquier momento durante el horario laboral para ofrecerle algún bien, servicio y/o producto financiero. <p style="text-align: center;">O SI O NO</p>	Firma del cliente
--	-------------------

<p style="text-align: center;">CONSENTIMIENTO DEL AVISO DE PRIVACIDAD</p> <p>"EL CLIENTE" reconoce que "BANORTE" puso a su disposición el aviso de privacidad a través de formatos impresos, digitales, visuales, sonoros o cualquier otra tecnología, incluyendo el que contiene el texto que se encuentra disponible en www.banorte.com, con anterioridad a haber obtenido sus datos personales a través del presente formato por el que se recaban, consintiendo "EL CLIENTE" expresamente en que "BANORTE" dé tratamiento a dichos datos personales con sujeción a las finalidades, términos y demás condiciones establecidas en dicho Aviso de Privacidad, en el entendido de que dichos Datos Personales serán tratados de manera confidencial y serán usados para la operación y registro de los productos que "EL CLIENTE" hubiese contratado, así como para ofrecerle, en su caso, otros bienes, servicios y/o productos bancarios o financieros de "BANORTE" o de cualquiera de sus afiliadas, subsidiarias, controladoras, asociadas o sociedades integrantes de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. y promociones de otros bienes o servicios relacionados con dichos productos o servicios bancarios, por lo que "EL CLIENTE" autoriza a Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte para que éste último comparta sus datos personales recabados conforme al presente Aviso con las entidades afiliadas, subsidiarias, controladoras, asociadas o sociedades integrantes de Grupo Financiero Banorte, S.A.B.</p> <p>"EL CLIENTE" reconoce que le fue facilitado el aviso de privacidad, cuyo texto se encuentra en www.banorte.com, previo a haber asentado sus datos en esta solicitud, mismos que declara son correctos, y notificará a "BANORTE" cualquier cambio en la información suministrada. Consiente expresamente el tratamiento que "BANORTE" de a sus datos con sujeción a las finalidades, términos y demás condiciones establecidas en dicho Aviso de Privacidad.</p>	Firma del cliente
---	-------------------

1.- Nombre y No. de Firma (Clave de Funcionario)

2.- Nombre y No. de Firma (Clave de Funcionario)

ANEXO "A"
Producto Cuenta Nómina Banorte sin Chequera
Tarifas y Comisiones

Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión: 0351-437-006998/03-02911-0514

COMISIONES APLICABLES A LAS OPERACIONES CONSIGNADAS EN EL CAPITULO I. Condiciones Generales de los Depósitos Bancarios de Dinero a la Vista.

TABLA DE COMISIONES A COBRAR:			
Condiciones básicas:			
DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	COSTO EN M.N.	
Monto mínimo de apertura	Por evento, una sola ocasión	\$ 0.00	
Cuota simplificada (renta mensual o membresías)	Mensual	\$0.00	
Reposición de tarjeta de débito por robo o extravío	Por evento	\$125.00	
Reposición de tarjeta de débito por deterioro o cancelación anticipada	Por evento	\$0.00	
Domiciliación de pago de servicios	Por evento	\$0.00	
Saldo promedio mínimo mensual requerido (Aplica cuando "El Cliente" deje de Recibir dispersiones de Nómina en un periodo igual o mayor a 3 meses continuos).	No Aplica	\$1,200.00	
No mantener saldo promedio mínimo mensual requerido*	No Aplica	\$80.00	
Paquete Asistencias Básico (Opcional)	No Aplica	\$30.00	
Paquete Asistencias Plus (Opcional)	Por evento	\$65.00	
Cheques			
DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	COSTO EN M.N.	
No. de cheques libres	Mensual	No aplica	
Cheques libres por Saldo Promedio Mensual	Mensual	No aplica	
Cheque adicional	Por evento	No aplica	
Cajeros automáticos			
DESCRIPCIÓN	CAJERO	PERIODICIDAD	COSTO EN M.N.
Retiro de efectivo	Propio	Por evento	\$0.00
Retiro de efectivo de cajero en tiendas de autoservicio	Propio	Por evento	\$0.00
Intento de retiro con saldo insuficiente	Propio	Por evento	\$0.00
Consulta de saldo	Propio	Por evento	\$0.00
Pago de servicios	Propio	Por evento	\$0.00
Impresión de movimientos	Propio	Por evento	\$3.00
Aclaraciones improcedentes de la cuenta	Propio	Por evento	\$150.00
Retiro de efectivo	Otros Bancos	Por evento	\$0.00
Retiro de efectivo de cajero en tiendas de autoservicio	Otros Bancos	Por evento	\$0.00
Consulta de saldo	Otros Bancos	Por evento	\$0.00
Intento de retiro con saldo insuficiente	Otros Bancos	Por evento	\$0.00
Aclaraciones improcedentes de la cuenta	Otros Bancos	Por evento	\$150.00
Retiro de efectivo	Extranjero	Por evento	\$3.00 USD
Retiro de efectivo de cajero en tiendas de autoservicio	Extranjero	Por evento	\$3.00 USD
Consulta de saldo	Extranjero	Por evento	\$3.00 USD
Aclaraciones improcedentes de la cuenta	Extranjero	Por evento	\$15.00 USD
Ventanilla (Sucursal)			
DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	COSTO EN M.N.	
4 Retiros de efectivo mensuales sin costo en ventanilla (menor o igual a \$5,000 pesos)	Por evento	\$0.00	
Retiro de efectivo en ventanilla (menor o igual a \$5,000 pesos)	Por evento	\$0.00	
Consultas (impresión) de movimientos	Por evento	\$40.00	
Cheque certificado	Por evento	No aplica	
Por cheque de otro banco depositado en la cuenta del cliente y devuelto	Por evento	\$0.00	
Intento de sobregiro -cualquier importe de sobregiro- (cheque devuelto sin fondos presentado en ventanilla)	Por evento	No aplica	
Intento de sobregiro -cualquier importe de sobregiro- (cheque devuelto sin fondos en Cámara de Compensación)	Por evento	No aplica	
Intento de sobregiro (por expedición de cheque de caja)	Por evento	No aplica	
Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria programada (CECOBAN)	Por evento	\$10.00	

Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI)	Por evento	\$75.00
Aclaraciones improcedentes de la cuenta	Por evento	\$150.00
Emisión de estado de cuenta adicional	Por evento	\$40.00
Por uso de línea de crédito para disponer recursos inmediatamente por el depósito de cheque de otro banco	Por evento	\$56.00
Copia fotostática de comprobantes	Por evento	\$16.00
Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	Por evento	\$30.00 USD
Cancelación de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	Por evento	\$60.00 USD
Devolución de orden de pago (traspaso) al extranjero emitida	Por evento	\$0.00 USD
Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero	Por evento	\$17.00 USD
Devolución de orden de pago (traspaso) del extranjero recibida	Por evento	\$15.00 USD
Uso de línea de crédito para disponer de recursos inmediatamente por el depósito de cheque de bancos del extranjero	Por evento	No aplica
Recepción y compensación de cheques de bancos extranjeros para abono en cuenta (más de 7 días)	Por evento	No aplica
Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) "recientes" enviadas al extranjero	Por evento	\$60.00 USD
Correcciones de orden de pago (traspaso) al extranjero	Por evento	\$60.00 USD
Envío de Mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero	Por evento	\$60.00 USD
Servicio de Enlace de Cuentas (Insuficiencia de fondos)	Por evento	No aplica
Servicio de Enlace de Cuentas (Insuficiencia de fondos en línea)	Por evento	No aplica
Retiro de efectivo (sin presentación de tarjeta de débito)	Por evento	\$0.00
Retiro de efectivo con tarjeta de débito	Por evento	\$0.00
Cheque Protegido c/u	Por evento	No aplica

Banca por teléfono

DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	COSTO EN M.N.
Consulta de saldos y movimientos en Banortel (IVR)	Por evento	\$5.00 a partir de la 11va
Solicitar estados de cuenta adicional y movimientos (vía fax o correo electrónico)	Por evento	\$5.00 a partir de la 11va
Aclaraciones improcedentes de la cuenta	Por evento	\$150.00

Internet

DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	COSTO EN M.N.
Traspasos cuentas propias mismo banco	Por evento	\$0.00
Traspasos cuentas a terceros mismo banco	Por evento	\$0.00
Traspasos cuentas a terceros otros bancos nacionales TEF (CECOBAN)	Por evento	\$4.50
Cuota Mensual Banco por Internet (BXI)	Por evento	\$0.00
Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	Por evento	\$30.00 USD
Cancelación de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero	Por evento	\$60.00 USD
Devolución de orden de pago (traspaso) al extranjero emitida	Por evento	\$60.00 USD
Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero	Por evento	\$17.00 USD
Correcciones de orden de pago (traspaso) al extranjero	Por evento	\$60.00 USD
Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) "recientes" enviadas al extranjero	Por evento	\$150.00
Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria programada (CECOBAN)	Por evento	\$4.50
Aclaraciones improcedentes de la cuenta	Por evento	\$150.00
Cheque Protegido c/u	Por evento	No aplica

**INFORMACIÓN GENERAL, REFERENTE A LAS COMISIONES A QUE SE REFIEREN LOS CAPÍTULOS I, II, Y V
ACEPTO DE CONFORMIDAD**

Nota:


- Las comisiones están sujetas al cobro del IVA correspondiente y están establecidas en Moneda Nacional a excepción de las que se especifican en USD (dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).
 - Las comisiones en dólares se convertirán a pesos al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago.
 - Las comisiones vigentes estarán sujetas a cambios de conformidad a los términos pactados en el contrato del cual forma parte integrante el presente anexo.
 - Los precios y tarifas estarán disponibles para consulta en la Sucursales de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte de su preferencia, o a través de nuestra página de Internet www.banorte.com
 - Puede existir otras comisiones derivadas de otros servicios bancarios o financieros ligadas a este producto, las cuales se consignará en los contratos que documenten los referidos servicios.
 - Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una Comisión, consulte antes de realizar su operación.
- *La comisión por concepto de No mantener saldo promedio mínimo mensual requerido solo aplica cuando "EL CLIENTE" deje de recibir dispersiones o depósitos por concepto Nómina durante un periodo igual o mayor a 3 meses.

Firma del cliente

1.- Nombre y No. de Firma (Clave de Funcionario)
El presente anexo se firma en la ciudad de _____ el día ____ de ____.

2.- Nombre y No. de Firma (Clave de Funcionario)



Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte CARÁTULA DE DEPÓSITO						
Nombre Comercial del Producto: NOMINA BANORTE SIN CHEQUERA						
Tipo de Operación: DEPÓSITO DE DINERO A LA VISTA						
TASA DE INTERÉS	GANANCIA ANUAL TOTAL NETA (GAT) "Antes de Impuestos"	COMISIONES RELEVANTES				
Tasa por Rango de Saldo Promedio Mensual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>GAT NOMINAL</th> <th>GAT REAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table> <p>"La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada"</p>	GAT NOMINAL	GAT REAL	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Transferencia Interbancaria: \$5.50 Reposición de tarjeta por robo o extravío \$125.00 Retiro (de efectivo en cajero propio) \$0.00 Consulta de Saldo (en cajero propio) \$0.00 <p>Para otras comisiones consulte;</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexo de Comisiones
GAT NOMINAL	GAT REAL					
N/A	N/A					
Sin Intereses						
MEDIOS DE DISPOSICION		LUGARES PARA EFECTUAR RETIROS				
<input checked="" type="radio"/> Tarjeta de Débito <input type="radio"/> Chequera <input checked="" type="radio"/> Banca Electrónica		<input checked="" type="radio"/> Cajeros automáticos <input checked="" type="radio"/> Ventanilla <input checked="" type="radio"/> Comercios afiliados <input checked="" type="radio"/> Comisionistas bancarios				
ESTADO DE CUENTA						
Enviar a: Domicilio <input type="radio"/> Consulta: vía internet <input checked="" type="radio"/> Envió por correo electrónico <input type="radio"/>						
 <p>Producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDI www.ipab.org.mx</p> <p>Titular(es) garantizado(s):</p>						
<p>ACLARACIONES Y RECLAMACIONES Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) Domicilio: Av. Paseo de la Reforma 195 piso 1 colonia Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México Teléfono: 01 800 627 22 92 Correo Electrónico: une@banorte.com Página de Internet: www.banorte.com</p>						
<p>Registro de Contratos de Adhesión Núm.: 0351-437-006998/03-02911-0514 Comisión Nacional Para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Teléfono: 018009998080 y 53400999. Página de Internet: www.condusef.gob.mx</p>						